Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de junio de 2017

DC Nº 150/2017

Señores
OLAM SERVICE
Avda. Moisés Bertoni N° 1118 c/ Arazá
Teléfono: 0971 – 871 842
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 07/2017 ID 328.244 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 23 de mayo de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1438/2017 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 17/2017 del Comité de Evaluación, las Empresas que han sido adjudicadas son:

Empresa	Ítem Adjudicado	Monto por Ítem (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO)
NETSUN	Item 1 – Router Gigabit de Banda Dual	6.468.000	37.148.000
	Item 2 – Impresora Matricial carro largo	18.148.000	
	Item 3 – Impresora Matricial Carro corto	12.532.000	
CS COMMERCIAL	Item 4 – Dispositivo Wireless USB	20.000.000	20.000.000
OLAM SERVICE	Ítem 5 – Convertidor de Fibra Óptica	7.802.400	7.802.400
MONTO TOTAL A ADJUDICAR			**64.950.400**

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **Luz Teresita Martínez G.**
Directora
Dirección de Contrataciones

OLAM Service
Servicios Generales
Tel.: (0971) 604 980 - 572037

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Nelson Caroni
C.I. Nº: 3.778.332
Fecha y Hora: 08:50 15/06/17

LTMG/mja
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de junio de 2017

DC Nº 151/2017

Señores
Netsun TeleInformatica
Guaraníes 160 casi Cacique Lambaré - Paraguay
Teléfono: 903 – 065/ 921 - 601
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 07/2017 ID 328.244 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 23 de mayo de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1438/2017 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 17/2017 del Comité de Evaluación, las Empresas que han sido adjudicadas son:

Empresa	Ítem Adjudicado	Monto por Ítem (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO)
NETSUN	Item 1 – Router Gigabit de Banda Dual	6.468.000	37.148.000
	Item 2 – Impresora Matricial carro largo	18.148.000	
	Item 3 – Impresora Matricial Carro corto	12.532.000	
CS COMMERCIAL	Item 4 – Dispositivo Wireless USB	20.000.000	20.000.000
OLAM SERVICE	Ítem 5 – Convertidor de Fibra Óptica	7.802.400	7.802.400
MONTO TOTAL A ADJUDICAR			**64.950.400**

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

República del Paraguay – Universidad Nacional de Asunción – Vitam Impendere Vero – Dirección de Contrataciones

Ing. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Thelma Machuca.
C.I. Nº: 4809744.
Fecha y Hora: 15-06-17 · 10:42

LTMG/mja
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de junio de 2017

DC Nº 153/2017

Señores
CS COMMERCIAL
José Asunción Flores 3957 casi Prof. Inocencio Lezcano
Teléfono: 212-272
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 07/2017 ID 328.244 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 23 de mayo de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1438/2017 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 17/2017 del Comité de Evaluación, las Empresas que han sido adjudicadas son:

Empresa	Ítem Adjudicado	Monto por Ítem (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO)
NETSUN	Item 1 – Router Gigabit de Banda Dual	6.468.000	37.148.000
	Item 2 – Impresora Matricial carro largo	18.148.000	
	Item 3 – Impresora Matricial Carro corto	12.532.000	
CS COMMERCIAL	Item 4 – Dispositivo Wireless USB	20.000.000	20.000.000
OLAM SERVICE	Ítem 5 – Convertidor de Fibra Óptica	7.802.400	7.802.400
MONTO TOTAL A ADJUDICAR			**64.950.400**

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: .....

CS COMMERCIAL
RUC: 1330154-3
Telef.: 212.272

LTMG/mja
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de junio de 2017

DC Nº 154/2017

Señores
HANDRUG
Luis Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso Sur – Villa Elisa
Teléfono: 942-917/ 0961 839-374
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 07/2017 ID 328.244 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 23 de mayo de 2017.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1438/2017 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 17/2017 del Comité de Evaluación, las Empresas que han sido adjudicadas son:

Empresa	Ítem Adjudicado	Monto por Ítem (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO)
NETSUN	Item 1 – Router Gigabit de Banda Dual	6.468.000	37.148.000
	Item 2 – Impresora Matricial carro largo	18.148.000	
	Item 3 – Impresora Matricial Carro corto	12.532.000	
CS COMMERCIAL	Item 4 – Dispositivo Wireless USB	20.000.000	20.000.000
OLAM SERVICE	Ítem 5 – Convertidor de Fibra Óptica	7.802.400	7.802.400
MONTO TOTAL A ADJUDICAR			**64.950.400**

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Graciela Peralta
C.I. Nº: 975573
Fecha y Hora: 10:00 hs. 15-6-17

LTMG/mja
DGAyF